

TODOS SOMOS FEBAMBA

1

FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

Humberto 1º N° 1913/15 - (C.P. 1229) – secretaria@febamba.com - Buenos Aires.-

Lunes 28 de Marzo de 2022.-

BOLETÍN OFICIAL DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO N°02/2022

Presiden: su titular FeBAMBA, Sr. Emilio MENENDEZ.

Consejeras/os Presentes Leonardo Fabian ECHEVERRIAS, Juan Carlos MOGLIA, Graciela Beatriz SPIAZZI, Silvia Mercedes IZZO, Javier Luis RAMIREZ, Sebastián Gabriel BILANCIERI, Ernesto Alberto IBOLDI, Diego Martín FREGA, German Sebastián ESPEJO, Daniel Osvaldo MARMO, Jaime Daniel EDELSTEIN, Alejandro Marcelo SMANIOTTI, Fernando SMANIA, Ángel Mauricio TARULLO, Alberto Martín FEDER, Juan Manuel RODRIGUEZ. -

Consejeras/os Ausentes con Aviso: Sr. Martín Alejandro SABIO, Sr. Pablo Carlos TRUCCO, José Israel KLOC, Fabián ROBIN, Oscar MALDONADO, Marcelo JEDVABNIK, Sergio CASELA, Daniel CENTENO, Hernán MASTROFILIPPO, Nicolás MARTANI, Lucas Ignacio BOLLA, Martín Enrique KRISS, Gustavo Martín LICASTRO, Rubén Darío MARINIELLO, Diego Aníbal NETTO, Juan Ariel TREBINO.

Comisión Fiscalizadora: Sra. María Cristina SALGUEIRO, Diego Maximiliano RICCI, Gregorio PERALTA, Dra. Cinthia NIKOLOV, Adrián FERNANDEZ. -

Otros Presentes: Dr. Daniel WOLANIK, Sra. Vanesa FRITZLER, Diego GESTAL, Eduardo BOGLIOLO, Martín LOPEZ PENNA, Carlos SPELLANZON, Carlos PRESAS, Pablo CELIZ, Héctor ANDUJAR (Club Social y Deportivo Moreno de Quilmes).-

Inicio de sesión a las 19:15 horas en Sede FeBAMBA (Humberto I 1913- CABA).

ACTAS ANTERIORES: Se aprueba sin objeciones el Acta FeBAMBA N°01/2022.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

44/2022: Nota Moreno de Quilmes 25.02.2022.-

Se toma nota, y se hace lugar a la solicitud. Se gira a Competencias. -

45/2022: Nota CAB N.º 68-2022 del 03.03.2022 Cuadrangular U17.-

Notifica sobre el Cuadrangular Final U17 CAB. Se toma nota, y se gira a Selecciones.

46/2022: Nota San Miguel del 04.03.2022.-

Solicita autorización de una jugadora en U15. Se toma nota, y se hace lugar.-

47/2022: Nota Afiliación Club Luz y Arte del 06.03.2022.-

Solicitan la afiliación a FeBAMBA para participar en los Torneos 2022. Se toma nota, y se acepta su participación en la rama Masculina.-

48/2022: Nota CAB N.º 83-2022 del 10.03.2022.-

Informa convocatoria Femenina U18. Se toma nota, y se gira a la AFMB.-

49/2022: Nota CAB N° 90-2022 del 10.03.2022.-

Informa la aprobación de la creación de la Liga Federal Formativa. Se toma nota.-

TODOS SOMOS FEBAMBA

50/2022: Nota CAB N°102-2022 del 18.03.2022.-

Informa la nómina de técnicos. Se toma nota.-

51/2022: Nota Afiliación Atlético y Progreso Brandsen del 22.03.2022.-

Solicitan la afiliación a FeBAMBA para participar en los Torneos 2022. Se toma nota, y se acepta su participación en la rama Masculina.-

52/2022: Nota CAB N° 107/2022 del 22/04/2022.-

Informa la convocatoria a Asamblea Ordinaria CAB del 22 de abril del corriente. Se toma nota, y se remite designación de autoridades. -

53/2022: Nota Inst. Sarmiento del 25.03.2022.

Se toma nota, y se hace lugar. Se gira a Competencias.-

RESOLUCION CONSEJO DIRECTIVO:

54/2022: RESOLUCIÓN DE MESA DIRECTIVA N°01/2022 del 15/03/2022.-

El Consejo Directivo informa que puesto en consideración lo aprobado por Mesa Directiva en el Boletín mencionado (Mesa Directiva N°01/2022), informa que decide modificar los valores de las entradas de los distintos Torneos Oficiales. Se aprueban los siguientes valores de entradas 2022 para FeBAMBA/AFMB, que se transcriben a continuación:

FEBAMBA - AFMB	2022
VALOR ENTRADAS	
<u>TORNEOS 2022</u>	
LIGA METROPOLITANA	400
SUPERIOR	300
U21 / U23	250
TIRAS	
U10 U12	200
U13 U15 U17 U19	300
1 PARTIDO	150
2 - 3 PARTIDOS	200
ABUELOS Y JUBILADOS	100
<u>TORNEO FLEX</u>	
SUPERIOR	200
FORMATIVAS	
1 PARTIDO	100
2 PARTIDOS	150
3 - 4 PARTIDOS	200

TODOS SOMOS FEBAMBA

55/2022: ARANCELES ARBITRALES 2022.-

El Consejo Directivo informa que se aprueba las resoluciones tomadas por la Mesa Directiva (Boletín Mesa Directiva N°01/2022), que se adjuntan a continuación "Aranceles Árbitros-as 2022".-

56/2022: SOLICITUD DE LICENCIA ARBITROS/AS EMPADRONADOS/AS 2022.-

El Consejo Directivo informa que se aprueba las resoluciones tomadas por la Mesa Directiva (Boletín Mesa Directiva N°01/2022), que se transcriben a continuación:

Solicitud:

1. El/la árbitro/a deberá enviar mail a secretaria@febamba.com solicitando se le otorgue la licencia. FeBAMBA/AFMB chequeara toda la información sobre empadronamiento y prueba física 2022.
2. Se le responderá si se le otorga o no la licencia.
3. Si la documentación está ok y se otorga, se le informará que debe abonar el arancel correspondiente por transferencia bancaria, mencionada debajo.
4. El/la árbitro/a deberá enviar el comprobante de transferencia a Tesorería para completar el trámite tesoreria@febamba.com
5. Tesorería responderá que ha completado el trámite.

Valor de licencia 2022: \$7500

Forma de pago: 2 cuotas iguales de \$3750 cada una con vencimientos 15-4-2022 y 15-05-2022.

DATOS PARA DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS A FEBAMBA:

CUIT: 30-55463386-9

Banco Credicoop

Cuenta Corriente 039-10762/6

CBU 1910039155003901076264

Banco Galicia

Cuenta Corriente 17211-6 004-4

CBU 0070004720000017211640

57/2022: CHARLA/TALLER DEL OBSERVATORIO DE LA DISCRIMINACION EN EL DEPORTE (ODD).-

El Consejo Directivo informa que se realizaron las charlas/talleres del observatorio de la discriminación en el Deporte (ODD), el cual se llevó a cabo en las instalaciones del Club Obras Sanitarias de La Nación el 10 de marzo, donde FeBAMBA/AFMB invito a los árbitros/as del curso 2022 dictado por el Sr. Carlos Presas, y los consejeros/as de vuestra Federación/Asociación.

Los días 14 y 21 de marzo, por Plataforma ZOOM, se convocaron a los/as árbitros/as empadronados/as y a los Oficiales de Mesa. Con una gran concurrencia de más de 160 conectados/as. El taller está orientado para los distintos actos de la vida institucional de los Clubes, tanto para dirigentes/as jugadores/as, oficiales de Mesa, árbitros/as, entrenadoras/es, socios/as, entre otros.

TODOS SOMOS FEBAMBA

Agradecemos a todos/as los presentes de forma presencial y virtual a participar de estas charlas que son importantes para FeBAMBA/AFMB tras los convenidos con INADI, y los programas sociales que ejercemos desde el 2018.

Los invitamos a los clubes a contactarse con secretaria@febamba.com en caso de querer realizar alguna de estas charlas con los/as responsables del INADI, para remitirles información y coordinar talles con sus instituciones. –

58/2022: TRATAMIENTO DE LOS ESTADOS CONTABLES Y MEMORIA POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-2021.-

La Sra. Tesorera, Silvia Izzo, pone a consideración del Consejo Directivo, la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, procediendo a su lectura y detallando la composición de ingresos y egresos del período. Siendo aclaradas algunas consideraciones, el Sr. Daniel Marmo propone que se eleve a la próxima Asamblea para su consideración y aprobación. Se aprueba por unanimidad. -

DEPARTAMENTO JURIDICO:

59/2022: INFORME JURIDICO. -

Toma la palabra el Dr. Daniel Wolanik e informa al Consejo Directivo que mediante presentaciones 9363121 y 9363122 se ha efectuado la presentación previa ante la Inspección General de Justicia de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria ante el dicho organismo.

Acto seguido informe sobre el proyecto de adecuación, el que será remitido a las afiliadas a más tardar el día 6 de Abril del corriente, en cumplimiento del cronograma estatutario previo a las Asambleas.

Resalta que dicha adecuación obedece a lo ordenado por la Confederación Argentina de Básquetbol, luego de la reforma de su estatuto, el cual dispone que todas las Federaciones y Asociaciones afiliadas deberán adecuar sus estatutos al de la entidad madre.-

INFORME TESORERIA:

60/2022: INFORME TESORERIA MES MARZO.-

Se continua con el pago de la moratoria de AFIP en 48 cuotas mensuales correspondiente a las cargas sociales devengadas por los salarios de junio y la 1º cuota del SAC del 2020, habiendo abonado a la fecha 16 cuotas de la misma en tiempo y forma.

- ✓ Por los salarios devengados de febrero 2022 se gestionó el beneficio REPRO II (Programa de Recuperación productiva II), por el cual el Estado aportó un monto de \$ 9000 por cada empleado en relación de dependencia destinado a complementar el pago de los respectivos salarios.
- ✓ A la fecha se han cancelado, en su totalidad, las cargas sociales.
- ✓ El pago de servicios, seguros y honorarios profesionales está al día a la fecha.

TODOS SOMOS FEBAMBA

INFORME COMPETENCIAS:

61/2022: BOLETIN DE COMPETENCIAS N°02/2022.-

Se informa a las Afiliadas que el día Lunes 28 de Marzo se remitió a los @febamba.com.ar el Boletín de Competencias N°02/2022. Además, toda documentación oficial se encuentra en Gesdeportiva "documentos para la Afiliada".-

INFORME SELECCIONES:

62/2022: CONVOCADOS A LOS ENTRENAMIENTOS U17.-

La Comisión de Selecciones informo que los U17 están preparándose para el Cuadrangular Final CAB, Torneo que se disputará entre los días 14 y 17 de abril. Para ello, se han citado a quince (15) jugadores en el Club Deportivo San Andrés, el miércoles 30 de marzo a las 15 horas:

CONVOCADOS U17 SON:

1. Ezequiel García – Los Indios
2. Alejo Sánchez – Lanús
3. Thiago Roca – San Lorenzo
4. Joaquín Lagos – Lanús
5. Iván Villarroel – Los Indios
6. Sebastián Sztajn – GEVP
7. Mateo Spraggon – Los Indios
8. Agustín Pautasso – Pinocho
9. Valentino Nesci – APV
10. Bautista Giralt – Obras
11. Juan Corbera – Boca
12. Tomás Celli – Obras
13. Joaquín López Lorens – Obras
14. Juan Respaud – Obras
15. Facundo Wolinsky – Ferro

INFORME TECNICA:

63/2022: PRUEBAS FISICAS ARBITROS/AS FeBAMBA/AFMB.-

La Comisión de Técnica informa que aún siguen pendientes 38 árbitros/as para realizar la prueba física por falta de estudios médicos. Por eso mismo, en algunos encuentros esta la presencia de un/a solo arbitro/a. El Jueves 31 de Marzo se citó a los/as árbitros/asa realizar la prueba física en el Club Obras Sanitarias de La Nación – 18 horas.-

TODOS SOMOS FEBAMBA

64/2022: CURSOS DE ARBITROS/AS MINIBASQUET.-

La Comisión Técnica informo que continúa el curso de aspirantes con cincuenta y dos (52) alumnos/as que están arbitrando Minibasquet. En caso de postular chicos/as deberán escribir al correo de tecnica@febamba.com. De los cuales, hay dieciocho (18) arbitrando Torneos de Formativas.

Siendo las 21:30 horas se levanta la sesión. -

JUAN CARLOS MOGLIA
SECRETARIO FeBAMBA

EMILIO MENENDEZ
PRESIDENTE FeBAMBA

TODOS SOMOS FEBAMBA

RECORDATORIOS:

189/2021: PARTICIPACION EN LIGA METROPOLITANA, LNB Y LIGA ARGENTINA.-

Las afiliadas que participan en estas competencias profesionales deberán tener regularizados y al día sus pagos con la Tesorería FeBAMBA/AFMB.

190/2021: TORNEO FEDERAL 2022.-

La Federación otorgará el correspondiente aval a las afiliadas que accedan a la participación de esta competencia, si tienen regularizados sus pagos a la Tesorería, habiendo cancelado la totalidad del saldo adeudado en cuenta corriente por todo concepto.

191/2021: POLITICA ARANCELARARIA 2022.-

Se aplicará el **ARANCEL ANUAL DE INSCRIPCIÓN POR JUGADOR/ EQUIPO** de acuerdo con su categoría. Tal arancel incluye: Afiliación anual, inscripción del equipo, habilitación del jugador, responsable, ficha médica, recupero administrativo.

Las afiliadas deberán abonar a la Confederación el Arancel CAB correspondiente por cada jugador diligenciado que incluye el seguro anual.

El esquema arancelario estará compuesto por los ítems que integran el listado que se adjunta al boletín.

En concordancia con la política de violencia cero adoptada por este Consejo Directivo, los cargos por multas deberán abonarse dentro de la semana en la que se aplicó la sanción.

Se recuerda que la Tesorería no aceptará pagos en efectivo. Los pagos deberán realizarse con cheque, transferencia bancaria o depósito en las cuentas corrientes de la Federación.

192/2021: ANTICIPOS 2022.-

El anticipo 2022 será el equivalente al monto total facturado a la Afiliada al 30/12/2021 que se abonará de la siguiente forma: En tres (3) cuotas mensuales iguales y consecutivas con vencimiento **15/03/22, 11/04/22 y 10/05/22**.

Se aplicará multa del 30% sobre el monto de la cuota abonada en fecha posterior a su vencimiento.

193/2021: PLAN DE PAGOS 2022.-

Luego de abonadas las 3 (tres) cuotas anticipo 2022, el saldo restante del total del arancel de inscripción de jugadores más todos los aranceles generados y facturados hasta el 31/05/22 (fecha de corte para el cómputo de las cuotas), es decir el saldo deudor en la cuenta corriente de la afiliada al 31/05/22, se abonará de la siguiente manera: En cinco (5) cuotas mensuales iguales y consecutivas con vencimiento **10/06/22; 10/07/22; 10/08/22; 10/09/22 y 10/10/22**.

Se aplicará multa del 30% sobre el monto de la cuota abonada en fecha posterior a su vencimiento.

Todos los aranceles generados y facturados a la afiliada en su cuenta corriente con posterioridad al 31/05/22 deberán **cancelarse antes del 10/12/2022**.

Las Afiliadas que participen en instancias de Play Off, deberán tener su saldo en cuenta corriente cancelado - en cero - antes de la fecha de inicio de Play Off.

DATOS PARA DEPÓSITOS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS A FEBAMBA:

CUIT: 30-55463386-9

Banco Credicoop

Cuenta Corriente 039-10762/6

CBU 1910039155003901076264

Banco Galicia

Cuenta Corriente 17211-6 004-4

CBU 0070004720000017211640